

EL TARRACONENSE

Núm. 182 Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 25 de Julio de 1915

Redacción y Administración
S. Agustín, 23, entr.º Año IV

Estímulos a la industria nacional

Con dos salvedades, propias de su carácter de periódico de oposición, y consiguientes a los prejuicios que entre nosotros hacen el papel de concepto sobre la independencia de la Prensa, dedicaba *El Liberal* algunos elogios a la labor que viene realizando en estos momentos difíciles el señor ministro de Hacienda.

Motivaba las alabanzas de aquel estimado colega, principalmente, el llamamiento hecho por el ministerio de Hacienda, a la Agricultura nacional, para la intensificación de su producción, que dentro y fuera del país encontrará seguro mercado, por las circunstancias creadas por la guerra; pero pone *El Liberal* en duda la eficacia real de esas disposiciones e iniciativas del ministerio de Hacienda, considerándolas como artículos editoriales, bien inspirados, más que como providencias fecundas del Poder público, y en eso no tiene razón el colega.

La Real orden de mayo, por ejemplo, a que en esa nota sobre fomento de la agricultura se alude, y por la cual se autorizaba la entrega a la roturación y al cultivo de una parte de los montes públicos, ¿cómo ha de ser un artículo de periódico, cuando es una taxativa y terminante disposición? Ciertamente que, por inevitables lentitudes burocráticas, no se ha dado cima a la formación de las relaciones de parcelas forestales que pueden entregarse al cultivo; pero eso no basta para considerar la Real orden de referencia como un mero artículo de fondo.

Y no lo es tampoco, ni mucho menos, el Real decreto publicado en favor de las industrias nacionales, cuya importancia ya hicimos notar.

En un preámbulo, notablemente redactado, se expone con precisión, que acredita a un tiempo el estudio y el convencimiento, la justificación innegable de esa soberana disposición. La guerra ha alterado las corrientes de la interdependencia mercantil entre las Naciones. El mapa comercial del mundo se ha modificado profundamente. Sea cual sea el mapa político de mañana, la huella de la guerra en el comercial será duradera.

Nuestra España no ha podido sustraerse a esa universal conmoción, y las estadísticas de Aduanas vienen demostrándolo, como más de una vez hemos expuesto en estas columnas. Se ha reducido la exportación de nuestras primeras materias minerales, y ha aumentado dentro del país y en la exportación la producción metalúrgica de España. En las industrias algodonera y lanera, el progreso de las manufacturas españolas ha sido enorme, mostrándose en el doble fenómeno de incremento de las exportaciones y de reducción en las importaciones de tales productos. Es indudable que hay otras muchas ramas de la industria en que las circunstancias invitan a una renovación de la economía nacional.

Ha de encaminarse el esfuerzo de todos a dar caracteres de permanencia a la mayor suma posible de esas ventajas que la guerra nos ha reportado, nacionalizando el consumo de productos, ya fomentando la exportación, ya conquistando para el trabajo español aquella parte del mercado nacional que hoy usufructúa el trabajo extranjero.

El Real decreto es una importantísima aportación del Estado a esa obra obligatoria para todos.

¿Puede desconocerse la importancia de las ventajas concedidas al capital que acuda a las inversiones de que se ocupa la soberana disposición? La exención durante cinco años del impuesto de utilidades sobre el capital y del impuesto del Timbre de negociación sobre las acciones constitutivas de aquel capital, y el aplazamiento del pago del impuesto de derechos reales y del Timbre de emisión de acciones que gravan toda conscripción o todo incremento de capital de las Sociedades anónimas o comanditarias, son estímulos de notoria im-

portancia para la producción nacional.

El Real decreto, con plausible acuerdo, gradúa la protección, según que se trate de industrias completamente nuevas o de industrias no nuevas, pero insuficientes para abastecer el mercado nacional. Por esto, a las primeras se conceden la exención y el aplazamiento; a las segundas sólo el aplazamiento; diferencia muy natural, desde el momento en que las dificultades que ha de vencer una industria nueva son mayores y más graves que aquellas con las cuales tiene que luchar una acción complementaria de industrias ya existentes.

En la misma forma gradual se conceden esas ventajas a las entidades industriales ya en funciones que aumenten su capital, bien para establecer nuevas industrias, bien para ensanchar la producción de aquellas que no basten al servicio del mercado nacional.

Esta es la protección que el Real decreto estatuye, refiriéndose los demás preceptos del mismo a aquellas cautelas y precauciones de que la Administración no puede prescindir, si la protección ha de ser efectivamente remuneradora para la economía nacional, y si no ha de producir desigualdades irritantes.

Ha de haber en la práctica de estas disposiciones una serie de estudios técnicos, por así decirlo; de definiciones y de clasificaciones, para las cuales necesita la Administración asesorarse de las pericias adecuadas, y para ello se cuenta, con gran acierto con la Comisión protectora de la producción nacional, que funciona en la Presidencia del Consejo de ministros, en la que están representadas aquellas pericias.

Trátase, pues, de una aportación valiosa del Estado a la obra económica que el país tiene que realizar. Quienquiera que conozca la cuantía en que pesan sobre toda iniciativa industrial los impuestos de Timbre, utilidades y derechos reales, sabe que significa un auxilio considerable esa protección.

¿Puede decirse, acaso, que sea también ese decreto un editorial bien inspirado?

(De *La Epoca*.)

CONFLICTO INMOTIVADO

El trabajo a bordo

La «nota» dada por el presidente del Consejo de ministros demuestra que el personal de la Marina mercante no tiene razón para nada que signifique alteración airada de la normalidad del trabajo en tan importante industria.

Como consecuencia de la huelga ocurrida el año pasado, y durante la cual no pudieron los agentes de la Marina mercante señalar agravio alguno del Poder público para ellos, se ofreció establecer reglas a que se ajustara el trabajo de mar. Por lo complejo de ese trabajo; por la mayor complejidad que le añadía el aparecer unido en la reclamación todo el personal de a bordo, desde los capitanes y los maquinistas hasta los mozos de carga y descarga; por ser una rama de las relaciones entre el capital y el trabajo, acerca de la cual se ha legislado poco, relativamente, en el extranjero, en consideración a aquella complejidad misma, era natural que el Gobierno esperase a que la fórmula de armonía madurase entre unos y otros interesados, antes de que sobre ella hablara y dispusiera el Poder público.

Por esto no bastaba que el Gobierno se asesorase de los técnicos oficiales para hacer un proyecto de ley, y de ahí el tiempo transcurrido sin que aquel ofrecimiento del año pasado se haya podido cumplir.

Recientemente se pusieron al habla, con un representante del Estado, representaciones del capital y del trabajo a bordo, y al cabo de las deliberaciones precisas, merced al espíritu de abnegación y de sacrificio de una parte de los armadores, se llegó a aquella fórmula, pero sin que

la aceptaran todos los patronos; pues elementos tan importante de éstos como Bilbao la rechazó.

Así las cosas, ¿qué podía hacer el Gobierno? Entendidos todos, el papel del Gobierno se limitaba a dar fe y fuerza de obligar al acuerdo; y ello podía ser, y hubiera seguramente sido, objeto de un Real decreto. Al no ocurrir eso, al quedarse fuera una parte del elemento patronal, ¿cómo se les podía imponer por vía de Real decreto una reglamentación tan estricta y minuciosa del trabajo? Se puede imponer esa reglamentación, pero por una ley votada en Cortes; pero esto no debe ser un acto exclusivo de la voluntad ministerial.

Esto es lo que ha enojado a esos obreros. De nada ha servido que el Gobierno logre de los armadores del Mediterráneo el inmediato planteamiento del acuerdo en la navegación a que ellos se dedican; de nada ha servido tampoco el ofrecimiento solemne de que la ley vendrá en su día a imponerse a los que no aceptan la solución; de nada han servido las invocaciones a todo lo que se debe tener presente en momentos como los actuales. Los representantes de los obreros de mar se han retirado, y la amenaza de la huelga está en pie.

Todo el mundo proclamará su sin razón. Nosotros confiamos en que ese ambiente hostil de la opinión hará meditar al personal de la Marina mercante, y que depondrán noblemente la actitud con que amenazan. El recuerdo de la huelga del arte fabril de Cataluña, la esterilidad del Real decreto regulador del trabajo con que se pretendió resolverla, deben hacer meditar a esos trabajadores, y comprender que no se podría hacer por ellos más de lo que se ha hecho.

Por todo esto esperamos y deseamos que se desponga toda intransigencia, y no se presente el conflicto con que se amenaza gravemente a los trascendentales intereses del país, en los momentos en que más pueden ser perturbados todos los ramos del trabajo nacional.

Sobre los rumores de paz

Cuando hace pocos días se propalaron rumores de paz, que se decía solicitada por el grupo de potencias aliadas, nos apresuramos a decir que los juzgábamos tan inverosímiles, que no creíamos deber molestar a los diplomáticos, para que opusieran una rectificación rotunda. El tiempo nos ha dado la razón: aquellos rumores se desvanecieron, como tantos otros que los apasionados pusieron en circulación desde el comienzo de la guerra. Y sin embargo, de vez en cuando no falta un periódico que los acoja y comente.

No es que nuestros comentarios de la guerra estén animados de ningún prejuicio. Es, sencillamente, que el juicio no lo extraemos de nosotros mismos, de nuestras quimeras o de nuestras pasiones. Lo deducimos de la contemplación de los hechos, y atentos a las palpitaciones de la realidad, lo trasladamos a estas columnas, contrariando a veces al propio lector. Pero el tiempo pasa, las aguas vuelven a su cauce, y los servicios a la verdad son unánimemente apreciados.

Pues bien: esa realidad nos dice, muy notoriamente, que el ánimo de los países aliados está fortalecido como el día que se inició la guerra.

¿De dónde podrá deducirse el desfallecimiento de Francia, cuando el Gobierno retrasa el acudir a contingentes, para cuya llamada se encuentra autorizado; cuando se celebra con entusiasmo viril la fiesta nacional; cuando se realiza la recogida de oro con patriotismo insuperable; y, en fin, cuando los mismos socialistas, sin vacilaciones, sin distinguos, se colocan públicamente contra toda solución pacífica que no suponga el respecto absoluto al principio de las nacionalidades, y con el la devolución de Alsacia-Lorena?

¿De dónde podrá tampoco deducirse el cansancio de Inglaterra, en los

momentos en que organiza nuevos y cuantiosos Ejércitos metropolitanos y coloniales para enviarlos al continente, y en que suscribe el empréstito más democrático y popular que jamás se conoció.

¿De dónde, en fin, el de Rusia, organizándose industrialmente, contentando la avalancha de Ejércitos compuestos al estilo de las falanges macedónicas, pero en las cuales se sustituye la hilera antigua por el Cuerpo de ejército moderno?

No: seamos sinceros, y la sinceridad obliga a que se declare, sean cuales fueren las simpatías que cada uno tenga, que las Potencias aliadas, por su vigor presente, por la continuidad de sus relaciones comerciales, por el esfuerzo latente que se sienten en condiciones de desarrollar, y por las reivindicaciones a que aspiran, no piensan por ahora en la paz.

Esta es la verdad, y decir otra cosa, o es engañar a los demás, o es engañarse así mismo.

AL CABO DE UN AÑO

Situación financiera de Inglaterra

El ilustre escritor que firma sus artículos en *Le Correspondant*, de París, con tres estrellas, consagra, el que publica en el número del día 10 de aquella gran Revista, al estudio de la situación financiera de Inglaterra y de los dos Imperios centrales de Europa. Lo interesante del trabajo en sí mismo, y la autoridad notoria de quien lo ha escrito, nos mueven a hacer de aquél un análisis detenido, comenzándolo ahora con una exposición de la situación financiera de la Gran Bretaña, ya que ésta viene descomponiendo sus finanzas en balanceo y de cajero general de las Naciones aliadas.

El hecho más importante de esta guerra, que pronto tendrá un año de duración, es la enormidad de su coste, no sólo por las sumas que se van invirtiendo en sostenerla, sino también por la gravedad de las consecuencias de estos formidables gastos en un inmediato porvenir.

Según una reciente declaración de Mr. Asquith, la guerra cuesta a Inglaterra tres millones de libras, 75 millones de francos, cada día. Si se prolonga hasta la primavera próxima, los gastos ordinarios y extraordinarios del ejercicio corriente se elevarán para Inglaterra a la cifra verdaderamente brutal de 28.000 millones, ¡28.000 millones de pesetas!; de ellos, 5.000 en préstamos hechos a las Naciones aliadas, que aunque algún día se cobren por Inglaterra, son por ahora un gravamen de sus Presupuestos.

Estos gastos, un verdadero «océano de gastos», según la frase de Lloyd George, no guardan proporción con los de ninguna guerra anterior. El articulista cifra de este modo, en millones de pesetas, los desembolsos de Inglaterra en sus guerras más famosas: la de veintidós años, entre Francia e Inglaterra, 20.775; la de la sucesión a la Corona de España, 1.250; la de los siete años, 2.050; la de la Independencia de América, que también duró siete años, 2.425; la guerra de Crimea, 1.687, y la del Transvaal, finalmente, 5.275 millones de pesetas. ¿Qué comparación cabe con esta guerra de ahora, que sólo en un año ha de costarle al Estado británico 27.335 millones?

Estos son los desembolsos del Estado. No basta mirar a ellos para apreciar lo que a Inglaterra cuesta la guerra. Hay que echar cuentas también de lo que con ésta está perdiendo la economía nacional inglesa. Las exportaciones del Reino Unido han bajado de una manera considerable a partir de agosto de 1914. Sólo por el primer cuatrimestre del año actual, comparado con el de los años anteriores, la estadística da estas cifras, en libras esterlinas:

1913.	170.361.000
1914.	173.533.000
1915.	116.770.000

Mil quinientos millones de pesetas menos en sólo cuatro meses; es decir, una baja del 33 por 100, si se compara 1915 con 1914, y de 31 por 100, comparando con 1913.

Mas no es sólo lo que merman las exportaciones, sino que, además, han aumentado enormemente las importaciones. Estas excedían, por lo común, a las exportaciones en unos 130 millones de libras esterlinas; este año excederán las importaciones a las exportaciones en 440 millones de libras esterlinas. Inglaterra tendrá en su balanza mercantil un saldo en contra de unos 8.000 millones de pesetas. Y conste que en esas cifras no entran las importaciones por adquisiciones del Estado.

Ahondando en el examen de este aspecto de la cuestión, el articulista sienta este hecho: «La guerra ha tenido por inevitable consecuencia un aumento enorme del consumo y una enorme disminución de la producción. Si la guerra ha de prolongarse para que pueda acabar bien, ese incremento del consumo continuará y será cada vez mayor, y mayor también se hará cada día aquella contracción en la producción».

Enfrente de estos datos hay que poner uno tan halagüeño como el desenvolvimiento que, a pesar de todo eso, ha tenido el rendimiento de los impuestos en su conjunto. La realidad ha superado a los cálculos del Presupuesto y a la misma realidad del año anterior. En efecto: a pesar de haber pasado bajo el azote de la guerra ocho meses del ejercicio, éste arroja un incremento en los ingresos, respecto del año económico anterior, de 28 1/2 millones de libras esterlinas.

Ello demuestra no sólo la elasticidad de la riqueza tributaria en Inglaterra, sino también el vigor de ésta para resistir en su día contra los quebrantos de hoy. Sin embargo, mister Lloyd George, en el último discurso que pronunciara como ministro de Hacienda, digámoslo así, aconsejaba al pueblo inglés la necesidad de una austera economía.

Por muy rica que sea Inglaterra, sus riquezas no son inagotables. Mientras el Estado gasta aquella millonada, el país se endeuda con los extranjeros. «Si esta situación se prolonga Inglaterra pasará de Nación acreedora a Nación deudora».

El articulista reproduce el siguiente párrafo de un artículo de *Scrutator*, en la Revista semanal *Truth* (16 junio):

«Ha de llegar un momento en que la única manera de cumplir nuestros compromisos en el extranjero será exportar oro o valores equivalentes. Los dos recursos tienen una eficacia limitada y temporal, y a la postre agravan el desastre financiero. Lo mismo tratándose de Naciones, que de individuos, el único medio eficaz de hacer frente a un aumento en los gastos es aumentar los ingresos; cuando éstos disminuyen, y no pueden aumentarse, hay que reducir los gastos.

Vivimos hoy sobre el capital, y si el sistema ha de continuar mucho tiempo, puede llegar el momento en que no podamos hacer frente a nuestros compromisos. Podemos estar aún muy lejos de ese momento, pero ello depende de la duración de la guerra».

Scrutator llega a decir que para Inglaterra y para los aliados que de ella se amparan en lo financiero, tiene esta cuestión mayor importancia que la del reclutamiento y que la de las municiones, e invita también al pueblo inglés, como Lloyd George, a una severa economía.

Y concluye esta parte del artículo que analizamos con un examen de los recursos de que ha debido echar mano el Gobierno inglés para hacer frente a tan enormes gastos.

Del Presupuesto de 1914-15, vigente cuando estalló la guerra, pudieron aplicarse a ésta 168 millones de libras esterlinas. El 6 de agosto se votó un crédito de cien millones. El 15 de noviembre otro de 225 millones. El 1.º de mayo, finalmente, se votó un crédito suplementario de 37 millones. En esta misma fecha se votó, para el

ejercicio 1915-16, otro crédito de 250 millones.

Una parte mínima de esos créditos se ha podido pedir al impuesto, y aun ha habido que abandonar de estos aumentos los que se referían a la cerveza y al vino, importantes, libras esterlinas, 3.100.000, por las resistencias de la opinión popular, a pesar de las campañas del *teototolism*. Para cubrir el déficit no había más camino que el empréstito.

En este terreno se ha hecho: 1.º Los bonos del Tesoro, de los que en 8 de mayo había en circulación por valor de 154.174.000 libras esterlinas, y de los que aparecía ya un fatigado el público.

2. El primer empréstito de guerra, por libras esterlinas 350 millones, emitido a 95 por 100, con 3 1/2 de interés, y amortizable a la par de 1925 a 1928; y

3.º El segundo empréstito de guerra, que Mr. Mackenna, el actual ministro de Hacienda, presentó elocuentemente ante los Comunes el 21 del pasado junio. Este empréstito ha constituido en la historia de la Hacienda inglesa una verdadera novedad. Se ha emitido, como se ha dicho, en títulos de dos clases: los unos, para el ahorro de la gente modesta, son de cinco chelines y múltiplos de cinco chelines—10, 15, 20, 25, etc.—, rentando un 5 por 100; los otros, para el capital, en títulos de cien libras y múltiplos de cien libras, con interés de 4 1/2 por 100. Los títulos se han emitido a la par, y son amortizables en treinta años.

Primeramente se anunció la emisión por cantidad indeterminada; pero después se limitó, si bien declarándose que los sucesivos empréstitos que la guerra imponga se harán en las mismas condiciones, lo cual hace que, en realidad pudiera decirse que no serán más que nuevas emisiones de este mismo empréstito.

Según ya se ha dicho, no se ha perdonado medio para atraer al público a esta emisión. Además, para los capitalistas se han admitido a conversión los demás fondos de Estado, incluso el Consolidado, a condición de suscribirlo en metálico en una cantidad equivalente a la que se convierta. Con ello se aseguró el éxito de la operación, demostrándose una vez más el patriotismo inglés.

Del 2 1/2 por 100 de interés del Consolidado, máximo ideal para Goshen, se pasó en el primer empréstito al 3 1/2, y ahora al 4 1/2, más la ventaja de la amortización en treinta años.

Fenómenos sísmicos en Fuerteventura

Ruidos extraños.—Temblores de tierra.—Pánico en la Isla.

Se han recibido de Fuerteventura noticias de un fenómeno sísmico que ha producido gran alarma en aquel vecindario.

El 16 del mes pasado se oyeron extraños ruidos subterráneos, seguidos de algunas oscilaciones terrestres, que duraron próximamente quince segundos.

Estos ruidos volvieron a oírse durante la noche, con intervalos de media hora; en días sucesivos continuaron oyéndose, hasta que el 8 de Julio, a media noche, se acentuaron los temblores de tierra, causando desperfectos en muchos edificios y alarmando al vecindario, hasta el punto de que fueron muchos los que abandonaron la población y salieron a dormir al campo, temerosos de que las casas, agrietadas, se derrumbasen.

Hasta la fecha no han ocurrido desgracias personales; pero continúa el pánico, pues se ignora si se trata de simples temblores o de la aparición de un volcán en erupción; pues cerca del pueblo de Pajara existe una montaña, de la que se ha visto salir humo en gran cantidad.

Se ha pedido al Gobierno que designe personas competentes para estudiar el fenómeno.

La isla de Fuerteventura, perteneciente al archipiélago canario, está situada al Sur de la de Lanzarote y Noroeste de la Gran Canaria.

Mide una superficie de 1.722 kilómetros cuadrados, incluyendo el islote de Lobos, y tiene una población de unos 10.996 habitantes.

El clima es muy cálido, por lo que sus habitantes suelen emigrar a otras islas del archipiélago.

El país es árido y poco fértil, a lo cual contribuye la falta de agua. Las cosechas son muy escasas por esto, y grande la pobreza de la isla.

En toda ella no se encuentra un solo bosque.

La nubecilla del Carmelo

Beatam me dicent omnes generationes.

«Me llamarán bienaventurada todas las generaciones», exclamó la Virgen Santísima en su inspirado canto del *Magnificat* que la Iglesia universal entona cada día en el oficio vespertino y esta profecía no sólo viene cumpliéndose desde el primer año de nuestra era, sino que desde el pecado de nuestros primeros padres la promesa de la Redención del humano linaje por mediación de una mujer predestinada para aplastar con su virgínea planta la inmundicia cabeza de la infernal serpiente palpita en todas las teogonías de los pueblos gentílicos como perdido eco de aquella promesa paradisíaca.

La devoción a María es de todos los tiempos y de todas las naciones y perdurará hasta la consumación de los siglos. Interminable y ajeno a los estrechos moldes de un artículo periodístico sería enumerar la pléyade de mujeres que prefiguraron a María en la historia del pueblo escogido y citar los hechos prefigurativos de la misión especial confiada por la Providencia a la Corredtora de la humanidad culpable, pero como conclusión de los artículos dedicados durante el mes que fine a la devoción carmelitana, nos limitaremos a recordar aquella nubecilla que el gran profeta Elías vió desde la cumbre del monte Carmelo emerger de las azuladas ondas del mar y que creciendo rápidamente cubrió el firmamento destilando abundante y fecunda lluvia sobre los agostados campos. El Patriarca de los Carmelitas explicó a sus discípulos el símbolo mariano de aquella nubecilla y fieles a esta tradición los moradores del yermo carmelitano veneraron a la futura Madre del Salvador en aquella nubecilla parecida en su origen a humana huella y que previene del salado mar sin participar de la amargura de las ondas marítimas; al igual que María es oriunda de la naturaleza humana sin participar de la infección del pecado original. Esta tradición carmelitana está confirmada por la Iglesia al calificar de *tipo insigne de la Virgen* aquella nubecilla, según se lee en las lecciones del 2.º Nocturno del oficio que se reza el día de la Festividad de Ntra. Sra. del Carmen.

RAMÓN BUSQUÉ FERRER.

Comisaría regia

Presidencia del Consejo Provincial de Fomento de Tarragona.

CIRCULAR

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Horta proceder al inmediato establecimiento de un Campo de demostración de defensa contra la «Mosca del Olivo» (*Dacus oleæ*) en terrenos propiedad de los Sres. D. Pedro Delgado Juncosa, D. Carlos Bel Alvarez, D. Salvador Ferrás Sancho, Viuda de D. Antonio Satorras, D. José Cortiella Pons, D. Olegario Lliberia, D. Juan Tomás Serrats, D. Juan Ferrás Mulet, D. José Grau Tauli, D. Bernardo Terrats Basco, D. Nicolás Amposta Pedret y D. Clemente Alcoverro Serrano, enclavados en la partida del término municipal de la mencionada localidad de Horta, conocida con el nombre de «Comes», lindante con los caminos de «Les Comes» y «Brevetes», abarcando una extensión de 50 hectáreas aproximadamente; se hace presente para que llegue a conocimiento de las Autoridades locales y público en general, a fin de que procuren evitar por todos los medios que estén a su alcance toda imprudente tentativa contra la instalación que por mal entendidas e ignoras preocupaciones pudieran intentarse, ya que está en la conveniencia de todos los agricultores tener a la mano medios seguros de cerciorarse de las ventajas de un procedimiento que llevado a la práctica produce resultados de transcendencia excepcional.

Teniendo en cuenta que las substancias que han de emplearse para llenar las cazuelas que penderán de las ramas de los olivos son VENENOSAS en alto grado, se hace público para evitar se cometa alguna imprudencia, que sería seguramente seguida de un desenlace fatal. Y a fin de dar la mayor publicidad posible, he dispuesto que los Alcaldes de las localidades cuyos términos municipales lindan con el de Horta, por pregonos y demás medios de costumbre lo hagan saber al vecindario de sus respectivas demarcaciones.

Asimismo ordeno y mando a la Guardia civil, Guardas jurados y de-

más dependientes de mi Autoridad, así como a los Presidentes de las Juntas locales de defensa contra las Plagas del Campo, vigilen, denuncien y capturen a todo contraventor de esta disposición.

Tarragona 17 de Julio de 1915.—El Gobernador, ANTONIO TUDELA.—P. A. del C. P. de F., El Comisario Regio de Fomento, FEDERICO VIDAL Y FERRER.

COMENTARIOS

Calma.

Se nos quejan algunos lectores de la poca salsa en nuestros guisos periodísticos y hasta un amigo nos escribe si también padecemos del *mildew*. Razon tienen los que hallan a faltar un poco de pimienta en esta sección; pero de donde vamos a sacar los asuntos? Aquí no pasa nada, ni en el Ayuntamiento tampoco.

Hablaremos del agua del Sr. Caballé? No, porque el leader de la misma Sr. Albalull y *La Veu* podrían molestarse y bastantes disgustos pasan.

Lo mejor será que pongamos otra vez sobre el tapete la municipalización del alumbrado, que parece haber caído en un pozo. Nosotros somos de día en día más entusiastas del proyecto, no crean nuestros lectores por considerar factible la idea, sino por puro *sport* y para meter miedo a la Canadiense.

Un mitin no vendría mal y tal vez con unos cuantos discursos se resolvería el problema. Desde luego el señor Albalull prestaría su apoyo y es probable dijera por tercera vez, que estaba dispuesto a ir a pié a Barcelona para lograr lo que sea menester.

Cuando se empezó a hablar de la municipalización de la electricidad, pensamos que todo ello no era más que una comedia en la que D. Anselmo actuaría de amigo de la Canadiense y el Sr. Albalull de terrible adversario, y tal como lo pensamos lo escribimos en estas columnas, como recordarán los que nos leen. Pero hoy convencidos de que no hay tal comedia, entonamos el mea culpa y aconsejamos al Sr. Albalull que siga laborando a favor de la ciudad que no le vió nacer, despreciando a los que sólo ven en los hombres públicos eminentes miras interesadas en todo cuanto hacen y dicen.

Aguien podrá creer, pecando de malicioso, que todo es puro chunqueo... Se equivocará; hablamos, o mejor dicho, escribimos muy formalmente.

En broma

Nuestro gozo, en un pozo! La divertida función que debía darnos la diputación no fué tal función, ni comedia, ni drama, ni tragedia, un pasatiempo tan solo. Esta vez, los xatos vells de la bandera nova brillaron por su ausencia y los xatos nous de la bandera vella comparecieron; unos diez, o sea la conjunción dinástico-republicana reusense se personó y la otra conjunción anti-dinástica no quiso dar la batalla por manifiesta inferioridad.

Se anuncian nuevos espectáculos para el día 4 de Agosto, veremos en qué parará.

Parece que había corrido la voz de que media diputación tenía preparados unos gases asfixiantes para asfixiar la otra mitad y ello produjo cierta cantidad de pánico muy fundado; yo hubiese obrado en la misma forma, no queriendo prestarme a ser objeto de una broma tan pesada.

Los empleados están muy contentos pues no hay nada como no tener amo y señor y el depositario más que todos juntos pues no teniendo en depósito cosa que valga la pena, se podrá ir tranquilamente a veranear. Claro que los sueldos no vendrán pero qué importa; vale más la tranquilidad que todo el dinero que les puedan dar. Además todos tienen que hacer sin necesidad de preocuparse para nada de la cuestión monetaria, vil prosa naturalmente y mientras haya peces en la mar, trastos viejos que remover, pleitos para procurar, melones para comer, viudas para... lo demás importa un bledo. Ya se compendrará.

En cuanto a la ambulancia de la agricultora, la cosa es más seria de lo que parece pues la provincia no debe quedar, un minuto más, huérfana de ella. Lastima fué que el joven y entusiasta ambulante opeado de su peana no putiera desarrollar sus energías, pero esperemos que día vendrá en que

lo pueda ejecutar, pues es indudable que se calzaré otra vez con sus cinco mil pesetas que harían florocer los algarrubos y zumaques, a cuyo desenvolvimiento pensaba, según mis noticias, dedicarse nuestro flamante ambulante.

Por cierto que lo de la ambulancia de la agricultura era cosa muy socorrida y bien pensado, había pié para que cada diputado se refocilara perfectamente con un sueldecito de cinco mil pues la misma razón hay para crear diez y ocho o diez y nueve ambulancias más y todos los diputados disfrutarían de un buen sueldo que les permitiría vivir con gran tranquilidad. A la ambulancia de la agricultura se podía añadir la de la piscicultura, la de las aguas, la de la industria, la del comercio, la de la navegación, la de la aviación, la de la ganadería, la de las bellas artes, la del amor o la pala de cabra y... pala. Tutti contenti y la ley burlada, que es la que todos los políticos procuran demostrar.

Que los nuevos diputados, al constituirse, si es posible, tengan en cuenta mis indicaciones.

**

Have calor, verdad? Una cosa regular, pero no hay más remedio que aguantarlo. Para ello poseemos un excelente remedio; se suda y así se sorlea sin gran inconveniente. Da gusto sudar y es un trabajo que se hace solo sin cansancio alguno y ya es una ventaja no tener que mandarlo, porque miren ustedes que sería pesadillo decirle a una persona: Ey, sude V!

El mandado se enfadaria y con razón y efectuaría el trabajo mal. Ahora no; sin obligarle nadie, el buen hombre se pone a sudar, desalojando por los poros, que así se abren con enlora libertad, toda clase de elementos bacteriológicos que dentro están muy mal y se verifica un trabajo higiénico muy trascendental, ahorrando a la humanidad en sudar gran golpe de enfermedad que acabarían muchos de ellos, en mal.

**

Y de agua, que tal? Bien, gracias no hay de qué.

Y eso que en Agosto debíamos tener agua en abundancia. Por desgracia se les olvidó asegurar que Agosto si el del presente año o el del año 2915; total es cuestión de cien años menos o más. Pero miren ustedes que sosos son los de la minoría carlista; no quieren sal; hasta han prohibido terminantemente la entrada de la sal en sus viviendas por miedo de que sea sal procedente de la evaporación del más Caballé, porque, Caballeros! es inmensa la cantidad de sal que contienen aquellos manantiales; de miedo verdaderamente; se han mandado ya cargamentos enteros haciendo feroz competencia a San Carlos y a Torrevelja.

Por cierto que si uno se da cuenta de ciertas ideas de los sabios, cae en la tentación de sospechar si los tales sabios no son más que unos bromistas de primera calidad. No debe permitirse en el agua potable sino una pequeñísima cantidad de sal, pues ésta puede provenir del paso del líquido por sitios donde existan depósitos de materias en putrefacción haciendo así impuras las aguas y por consiguiente impropias para la economía. Viene luego el exámen micrográfico y resulta que no hay tales bichos ni nada que se le parezca. No les parece a ustedes que entonces cae de su peso lo de la impolabilidad de que tanto se cacorea?

Que conteste quien quiera y que cada cual se haga su composición de lugar. Para mí, creo que bastaba con el exámen micrográfico y así los sabios se ahorrarian de establecer teorías que más parecen cosa de majaderos que de sabios de relumbron.

Yo he reflexionado mucho sobre el particular y he decidido suprimir todo lo que tenga que ver con la sal; me alimentaré solo de frutas y de azúcar y no beberé agua de Caballé aunque me emplumaran.

No fallará más.

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Domingo Santísimo del Mayor, Apóstol, Patrón de España. Stos. Cucufate, mr. en Barcelona, Teodomiro, monje y mr. en Córdoba.—Lun. San Valente, ob. y cf.; Santa Ana, madre de Nuestra Señora.—Mar. Stos. Pantaleón, médico y mr.; Félix y Aurelio, mrs.

en Córdoba; Stas. Juliana y Sempromiana, vgs. y mrs., patronas de Martoró; Julia, mr.—Miér. Stos. Nazario, Celso y Víctor, mrs.; Beato Luis Exarch de Barcelona.—Juev. San Próspero, ob. y cf.; Santa Marta, vgnatila, vgn.—Sáb. Stos. Ignacio de Loyola, cf. y fund.; Germán y Firmo, obs. y cfs.

Cuarenta Horas.—Empiezan en el Pío Hospital, siendo las horas de exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuatro a ocho.

El sábado darán comienzo en el Sagrada Corazón.

CULTOS

Catedral.—Festividad de San Jaime el Mayor.—A las nueve, Horas canónicas, procesión con la Reliquia del Santo Apóstol, cantándose el *Te Deum* y Misa conventual a dos coros.

Por la tarde, a las cuatro, solemnes vísperas.

Lunes.—En la capilla de la Purísima se celebrará la fiesta de Santa Ana, con los cultos siguientes:

Misas desde las cuatro y media a las siete, a las diez y cuarto Misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario a toda orquesta, sermón a cargo del Rdo. Dr. Antonio Ximénis y canto de la Salve.

Se repartirán estampas a los que contribuyan con una pequeña limosna.

Carmelitas Descalzos.—Durante la misa de siete mes de la Santísima Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos.

Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del mes y cánticos.

El viernes a las ocho de la mañana solemne oficio por la Rda. Comunidad en sufragio de los cofrades difuntos.

CRÓNICA

Nuestro distinguido amigo, el caballeroso Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Antonio Tudela y Tafalla ha sido trasladado al Gobierno civil de Almería, a petición del interesado. La noticia nos produjo cierta sorpresa y contrariedad ante el hecho de tener que separarnos de tan pundonoroso y correcto funcionario. Nos consuela únicamente la idea de que ha conseguido la finalidad que perseguía y de que va satisfecho al desempeño del nuevo cargo, sin que ello quiera decir que no sienta tener que dejar a los numerosos amigos con que aquí cuenta ni deje de agradecer a todos las atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en esta provincia. Los sueltos que con motivo de su traslado ha publicado estos días la prensa, son el mejor elogio que del Sr. Tudela pudieramos hacer y a ellos nos remitimos y hacemos nuestros, rindiendo de este modo homenaje a la justicia. Tenga tan querido amigo la seguridad que donde quiera que esté, no hemos de olvidar la buena amistad que con él nos une, ni la acrisolada honradez que ha demostrado en el ejercicio de su cargo y que le ha hecho acreedor a generales plácemes y simpatías.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia nuestro querido amigo D. Carlos García Alix, que ya desempeñó el mismo cargo en la anterior etapa conservadora.

No hemos de hacer el elogio del Sr. García Alix, pues muy conocido en la provincia, cuenta en ella con numerosos y buenos amigos.

Felicitemos al Sr. García Alix, deseándole muchos aciertos en el ejercicio de su importante cargo.

La honda pena que produjo el fallecimiento de la señorita Elvira Medina Virgili, ocurrido el 17 de los corrientes, se ha exteriorizado nuevamente el jueves último con motivo de los funerales y misas celebrados en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad.

La bondad y distinción de la señorita Medina hicieron que gozara de grandes simpatías, no solo entre las escogidas relaciones con que cuenta su apreciada familia, sino también entre cuantos tuvieron la dicha de tratarla y apreciar sus bellas dotes morales, y así se demostró en el triste acto de referencia, al que se asoció lo más florido de nuestra sociedad, haciéndose difícil citar nombres por la extraordinaria concurrencia que asistió.

Descanse en paz la virtuosa finada y reciban su afligido padre, hermanos y demás deudos la sentida expresión de nuestro pésame por la inmensa desgracia que lloran.

IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Caril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.
 Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.
 Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA
 Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Julio 30, "Cabo San Vicente"; Agosto 5, "Cabo Quejo"; 12, "Cabo Cullera"; 20, "Cabo San Sebastián".
Para Cete y Marsella: Juli 30, "Cabo Cullera"; Agosto 6, "Cabo Oropesa"; 13, "Cabo Corona"; 19, "Cabo Oropesa".
 Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

El Ingeniero Jefe del servicio agronómico D. Joaquín Bernat y Font ha vuelto de su visita a los pueblos damnificados por las pasadas tormentas impresionado dolorosamente. Los daños son incalculables y en muchos sitios el pedrisco será de eterna recordación.
 No hay manera hábil de indemnizar si no es mediante la inmediata implantación de obras públicas; y si no se hace así, pronto se verán desiertos de moradores porción de pueblos, cuyos habitantes huyendo de la miseria se trasladarán en masa a la vecina República en busca de una manera hábil para ganarse el propio sustento.
 Solo mediante una ley especial puede haber medio de remediar en algo tan difícil situación.

Atlántida Esquisito licor. Excelente estomacal. Rico espumoso con Agua Seltz.

El mildew continúa sin interrupción su trabajo destructor; viñedos que parecían hasta ahora respetados por el terrible criptógamo aparecen ya llenos de manchas.

No es solo en los viñedos sino también en los arbolados, pues los algarrobos, olivos, higueras, etc. sufren de su acción destructora.

El calor continúa apretando haciendo de lo verano actual uno de los más bochornosos que se recuerdan. Aprestémosnos pues a sudar.

No sabemos como calificar el servicio de la arrendataria de cerillas que se ha puesto por montera a toda España.

No habrá manera de hacer entender a esos burdos monopolizadores que deben tratar al público como personas? Es inútil comprar cajas de cerillas de a cinco céntimos porque no hay medio de encenderlos; las de a diez apenas si sirven para el caso. De cuando en cuando ponen a la venta unas cerillas amorfas que se encienden perfectamente pero con peligro inminente de quemarse los dedos o la ropa y de tarde en tarde las llamadas inglesas, unica clase que sirve.

Recomendamos por milésima vez a las autoridades que deben cuidar de este servicio, hagan saber a esos explotadores que es preciso portarse como personas.

"Likvoro Esperanto"
 Riquísimo Nectar. Gran digestivo. Recomendado por varias eminencias.

En el expreso de ayer mañana salió para Valencia y Almería la distinguida familia de nuestro respetable amigo el dignísimo señor Gobernador civil D. Antonio de Tudela, siendo muchas las damas que se trasladaron a la estación para darles el adiós de despedida.

Que tengan un felicísimo viaje es lo que sinceramente les deseamos.

Nuestro amadísimo Prelado en la tarde del domingo salió en automóvil para Vallis en donde se le dispensó un entusiasta y magnífico recibimiento, habiendo sido durante estos días cons-

ACADEMIA PREPARATORIA

(FUNDADA EN 1889)

BAJO LA DIRECCION DE

D. RAMON BUSQUER FERRER

Tarragona, Portalet, 3, entresuelo, Tarragona

Ingreso a la 2.ª Enseñanza, Seminario y Magisterios. Academias militares, Correos, Telégrafos, etc. etc.

SECCIÓN DE MECANOGRAFÍA a cargo de D. JOSÉ LLORENS ROVIRA.

HONORARIOS CONVENCIONALES. PAGO ADELANTADO

tantemente agasajado por todas las clases sociales.

Continuando la Santa visita pastoral, hoy S. E. I. el señor Arzobispo irá a Vallmoll, y mañana se trasladará a Aleixar acompañado de nuestro querido amigo el Excmo. señor Alcalde D. José Prat.

El mismo día que llegue el nuevo Gobernador civil y querido amigo nuestro D. Carlos García Alix, saldrá para la Corte nuestro distinguido amigo D. Antonio de Tudela Tafalla, no dudando serán en grande número las personas que acudirán a la estación para tributar una cariñosa despedida a uno de los mejores gobernadores que ha tenido la provincia de Tarragona.

Esta tarde a las seis y media y bajo la presidencia del Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo, en la capilla de Palacio, la Sociedad de San Vicente de Paúl, celebrará su junta general de reglamento.

Kapricoj de "Likvoro Esperanto"
 Elegantes caprichos de fina novedad. Simil caramelos, para obsequios.

Son muchas las casas en las que se nota bastante la falta de agua, si bien es de presumir que no todos serán de la misma condición.

De nuestro queridísimo amigo el caballeroso señor Gobernador civil D. Antonio de Tudela y Tafalla hemos recibido una afectuosa carta de despedida.

Agradecemosle tan delicada atención, y ya sabe el señor Tudela que en esta Redacción no deja más que amigos cariñosos que conservarán de él un grato recuerdo y se honrarán siempre con su sincera y leal amistad.

Es verdaderamente lamentable el estado de abandono en que se tiene a varias calles de la población.

El riego, fuera de alguna vía céntrica, debe ser, al parecer, artículo de lujo; a todo esto el polvo lo invade todo y la higiene deja bastante que desear por más que oficiosamente se pretenda hacernos tragar que padecemos una epidemia de salud.

Con motivo del mercado semanal, anteaayer se reunieron en esta ciudad buen número de propietarios, comisionistas y tenedores de vinos.

Más que de colocar sus caldos, se trató por los reunidos de cambiar impresiones sobre la campaña vinícola. Y como quiera que los exportadores se resisten a satisfacer los elevados precios que se les piden, fueron en escaso número las transacciones verificadas. Créese que pronto se despejará la situación y que la demanda será más activa en vista de las desfavorables noticias recibidas de los centros productores.

Siendo varios los poseedores de resguardos de Ultramar que nos preguntan por el cobro de los mismos, les diremos que debidamente informados por persona competente que la Tesorería de la Deuda tiene señalados los pagos hasta la factura número 95.200 presentada en 16 de noviembre de 1913, pagables en metálico y número 96.000 en efectos públicos, presentada en 29 de noviembre de dicho mes y en cuyo número quedó en suspenso el señalamiento en virtud de Real orden de fecha 4 de agosto de 1914.

El Consejo Directivo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Arreros, al objeto de imprimir mayor actividad a la organización regional de esta entidad, haciendo llegar su acción a todas las poblaciones y comarcas de Cataluña, ha acordado la creación, con el título de Administraciones locales, de una segunda categoría de sucursales que, gracias a la sencillez de su forma administrativa, pueden crearse en número suficiente para satisfacer los deseos de las muchas poblaciones cuyos Ayuntamientos y alcaldes se dirigen a la Caja de Pensiones solicitando el establecimiento de sucursales. Esta nueva forma de sucursales se iniciará con la creación de las Administraciones de Olesa y Rubí; que ya está acordada.

Por la Mancomunidad se ha concedido a D. Miguel Capdevila, de Reus, el permiso que tenía solicitado para construir un paso de cuneta en la carretera de dicha ciudad a Vilallonga, con ramal a Morell.

El día 5 del próximo mes de agosto y hora de las once de su mañana, ha dispuesto el señor Gobernador civil se proceda en la Jefatura de Obras públicas al pago de los terrenos expropiados en el término de Ascó, con motivo de la construcción de la carretera de Gandesa a Flix, sección de Camposins a Ascó, cuyo acto deberá presidir el alcalde de este último pueblo.

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5

TRANSPORTES RÁPIDOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Constituida en Barcelona el día 8 de junio ante el notario D. Antonio Par, para el transporte de mercaderías por medio de camiones automóviles.

CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS

Emisión de 3.000 acciones de 500 pesetas cada una totalmente liberadas y a la par.

Informes y suscripción en Tarragona el **BANCO DE VALLS**.

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas

DEL PROFESOR

D. JOSÉ MARÍA GÜERRI

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona. EN TARRAGONA, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel del Carro) todos los domingos de 9 a 12. EN BARCELONA, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5, Teléfono núm. 2695.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



FÁBRICA DE HIELO

"CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppa de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Se fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12, pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Ohristiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
 Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo
 Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia
 Consignatarios **BOADA HERMANOS**.

SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novedades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Pelería.—Sombreros.—Bisutería—etc. etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos. Precio fijo.—Ventas al contado—S'empre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral, 1.ª -TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 enero, 3 febrero, 3 y 31 marzo, 28 abril, 26 mayo, 23 junio, 21 julio, 18 agosto, 15 septiembre, 13 octubre, 10 noviembre y 8 diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 enero, 23 febrero, 23 marzo, 20 abril, 18 mayo, 15 junio, 13 julio, 10 agosto, 7 septiembre, 5 octubre, 2 y 30 noviembre y 28 diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olózaga, 12.

PASTELERÍA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido en cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero Reacción de Wasserman.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º

Teléfono, 231. Tarragona

PANIFICACIÓN

FORNS DE SANT ANTONI

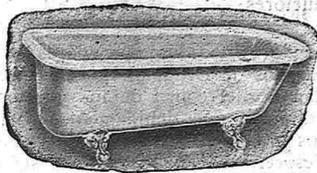
TODOS LOS DIAS PAN DE PRIMERA CALIDAD

Servicio a domicilio Pagos al contado
Rebolledo, 20, bis.—Puerto

VIDRIOS, METALES Y LOZA SANITARIA



LAVABOS



WATERS

BAÑERAS



Depósito: AGUSTÍN VIRGILI

TARRAGONA.—CALLE MARTÍ ARDEÑA, 6.—TARRAGONA



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos
HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venen bragueros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirírela de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Bragero Articular sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niños. Especialidad en piernas, brazos artificiales. Fajas ventrales. Tantes omoplásticas para corregir la carga de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDES: A. recibe en VALLS los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º (Esquina Portal Non.) HORAS DE CONSULTA: de 9 a 1 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.
Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona